



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las diez horas del día veinte de julio del año dos mil dieciséis, reunidos en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; sito el número ciento dos de la Avenida las Torres Residencial Galindas de esta ciudad, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera; quien se incorpora en el transcurso de la sesión, y maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Cesáreo Jasso Márquez, representante suplente del Partido Acción Nacional; ciudadano José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; quien se incorpora en el transcurso de la sesión; ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; quien se incorpora en el transcurso de la sesión; licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del partido Encuentro Social, ciudadano Carlos Peñaflor Soto, representante propietario del partido Morena; y el ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo. Quienes asisten a la Sesión Ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día:



Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el veintisiete de mayo, así como de la extraordinaria de fecha trece de julio; ambas del año que transcurre. IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el cual se somete a consideración del órgano de dirección superior la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Secretario Ejecutivo, correspondiente al primer semestre de dos mil dieciséis. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el cual se somete a consideración del órgano de dirección superior el informe que rinde el Secretario Ejecutivo, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente al primer semestre de dos mil dieciséis. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los dictámenes mediante los cuales las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, someten a consideración del órgano de dirección superior, las convocatorias respectivas de Capacitadores-Asistentes y Observadores para el proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro. IX. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal cero dieciséis diagonal dos mil dieciséis guion P, instaurado en contra de los partidos políticos: Revolucionario Institucional, del Trabajo, Encuentro Social y Morena, con motivo de la presunta presentación extemporánea de los informes generales de las actividades realizadas durante el dos mil quince. X. Presentación del dictamen que se



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los estados financieros del primer trimestre de 2016, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E. XI. Presentación de los dictámenes que se someten a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativos a los estados financieros correspondientes de enero a abril; así como de mayo, de 2016, presentados por las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, denominadas: Convergencia Querétaro; Impulso Humanista Querétaro; Nueva Generación Azteca, A.C., A.P.N.; Alianza Ciudadana de Querétaro A P E; Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C.; como también, el dictamen por el que se determina lo que en derecho corresponda respecto del C. Roberto Eudaldo Hevia Rocha. XII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior, diversas modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. XIII. Asuntos Generales. -----

Inicio de la sesión. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este miércoles veinte de julio de dos mil dieciséis, a las diez horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las diez quince horas, del mismo día. Por lo anterior agradezco la presencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales, de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos que nos presencian en esta sala y de aquellos que nos observan por Internet. Señor Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que vamos a tratar en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, buenos días a todas y a todos, me permito dar cuenta de la presencia del licenciado Cesáreo Jasso Márquez, representante del Partido Acción Nacional, del ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante del partido Movimiento Ciudadano, del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del partido Encuentro Social, del ciudadano Carlos Peñaflor Soto, representante del partido Morena, y del ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez representante del Partido del Trabajo; por cuanto ve a las Consejeras y Consejeros Electorales, soy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, soy cuenta de la presencia de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, del maestro Luis Octavio Vado Grajales, del maestro Gerardo Romero Altamirano, en su calidad de Consejero Presidente de este Colegiado, y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo, en ese sentido soy cuenta de que se instala formalmente esta sesión ordinaria, en ese sentido los proyectos de acuerdo, la resolución, los dictámenes, así como los actos que se desahoguen tendrán el carácter de válidos y legales. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Desahogue el siguiente punto. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Continuando con nuestra sesión el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos sesenta, sesenta y cinco fracción trigésima, sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones primera, segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y siete al cincuenta y uno, y sesenta y uno, al sesenta y nueve del Reglamento Interior, y toda vez que



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta del conocimiento de los integrantes, el orden del día que se propone. Si me permite Presidente dar cuenta de la incorporación a esta sesión ordinaria del maestro Jesús Uribe Cabrera. Si me permite Presidente proponer un ajuste al orden del día que ha sido propuesto, en particular en el punto tercero, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria; dice la convocatoria, celebrada el veintisiete de mayo, debe decir veintisiete de junio, es el acta que estaríamos poniendo a consideración de este Colegiado. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del colegiado está a su consideración el orden del día que se propone, si alguien tiene algún comentario al respecto, o si alguien desea ser inscrito para asuntos generales este es el momento de hacerlo?... Como no es así señor Secretario le solicito pase a tomar la votación. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente su voto en forma económica para aprobar el orden del día que ha sido propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que ha sido aprobado el orden del día. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Continúe con el desahogo de la sesión Secretario. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintisiete de junio así como la extraordinaria de fecha trece de julio, ambas del año que transcurre. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidente.- Integrantes de este Colegiado está a su consideración las versiones estenográficas de las actas mencionadas, si alguien tiene alguna observación?... Como no es así Secretario proceda a tomar la votación de manera económica. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción Presidente consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto en forma económica para aprobar las acta puestas a su consideración, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que han sido aprobadas las actas en comento. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, continúe con el desahogo del cuarto punto. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Estado de Querétaro. Por lo que queda Usted en uso de la voz. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, con su permiso. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, me permito dar cuenta a este órgano colegiado de las actividades relevantes, realizadas en el mes de julio. En cuanto a reuniones de trabajo: Teniendo como propósito dar seguimiento y atender las determinaciones de este Consejo así como al Programa Operativo Anual dos mil dieciséis, las Consejeras y Consejeros Electorales, de manera semanal realizamos reuniones de trabajo de manera conjunta con el Secretario Ejecutivo de este Instituto, lo que nos permite dar continuidad a las actividades que tenemos encomendadas. Asimismo, se realizan las reuniones necesarias con los titulares de las áreas que integran el Instituto, para el seguimiento de sus actividades. En cuanto a Contraloría General: Hago del conocimiento de este órgano colegiado que se recibió por



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

conducto de la Contraloría General del Instituto la resolución dictada en el expediente administrativo P uno guion CGRAL diagonal D diagonal cero cero uno diagonal dos mil dieciséis y acumulados, seguido en contra del ciudadano Oscar Hinojosa Martínez, Titular de la Unidad Técnica de Acceso a la Información Pública, en el cual esa contraloría determinó no ha lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas. Asimismo, informo que la Contraloría General de este Instituto emitió el Acuerdo cero uno diagonal dos mil dieciséis por el que se suspende el cómputo de plazos legales y normativos para cualquier trámite y sustanciación de procedimientos administrativos de su competencia, con motivo del primer periodo vacacional dos mil dieciséis para el personal de dicha contraloría, siendo éste del veinticinco de julio al cinco de agosto de dos mil dieciséis, reanudando el cómputo de dichos plazos el ocho de agosto del presente año. En cuanto a atención a Instituciones y ciudadanos: En el mes que se informa se desahogaron diversas reuniones, a fin de abordar temas relacionados a la Reforma Electoral Local. En cuanto a actividades institucionales: Atendiendo la invitación del maestro Luis Octavio Vado Grajales, Presidente de la Comisión Editorial, el pasado ocho de julio participamos en la presentación de la obra "Visiones críticas de la democracia electoral", que contiene temas como: candidaturas independientes, reglas de género, procedimientos electorales y teoría democrática, que incluye ensayos de mis compañeras Consejeras Gema Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera, así como de mi compañero Consejero el maestro Jesús Uribe Cabrera. En atención a la invitación del Tribunal Superior de Justicia, el día cuatro de julio, asistimos al informe de actividades que rindió la Magistrada Presidenta, María Consuelo Rosillo Garfias en el Teatro Metropolitano de la ciudad. El día siete de julio recibimos en Querétaro a Presidentes de diversos Organismos Públicos Locales Electorales, contando con la presencia del Presidente de Aguascalientes, el de Chiapas, la de Coahuila, la de Colima, el de Guanajuato y el de Michoacán, a fin



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

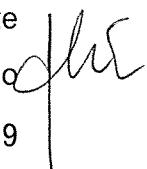
de intercambiar experiencias y planeación de proyectos conjuntos. El día once de julio, asistimos a la Junta de Concertación Política de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado para comentar asuntos de interés mutuo entre este colegiado y el Poder Legislativo. El pasado quince de julio, acudimos al informe de actividades que rindió el Presidente Municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, en el Querétaro Centro de Congresos. De igual forma el día dieciocho del presente mes, asistimos al informe de actividades que rindió el Poder Legislativo del Estado, por conducto del Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura, el diputado Eric Salas González, en el Teatro Metropolitano. En cuanto a Comunicación Social: Con el apoyo del personal que integra la Coordinación de Comunicación Social se otorgaron las facilidades necesarias a los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos, para el desempeño de su función informativa. Con el propósito de dar a conocer las actividades institucionales que realizan las comisiones permanentes y áreas que integran este Instituto, la coordinación dio cobertura a las mismas y emitió diversos boletines de prensa, así como su difusión a través del sitio oficial web. Para concluir, hago de su conocimiento que esta Presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa que se recibe y se realiza el registro correspondiente para su respaldo en el Sistema Integral del Instituto. Gracias por su atención. Señor Secretario continúe con el desahogo de la sesión. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, si me permite antes de continuar con nuestra sesión, dar cuenta de la incorporación del licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática. El siguiente punto de nuestro orden del día es la presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismo que rindo a este colegiado al tenor siguiente.

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral: En el periodo que se informa se



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

elaboraron seis proyectos de acuerdo y tres proyectos de resolución, asimismo se sustanciaron los procedimientos ordinarios sancionadores identificados con las claves IEEQ diagonal POS diagonal once diagonal dos mil diecisésis guion P e IEEQ diagonal POS diagonal diecisésis diagonal dos mil diecisésis guion P, instaurados por la posible violación a la normatividad electoral. De igual forma se trató y rindió el informe circunstanciado del recurso de apelación identificado con la clave IEEQ diagonal A diagonal diecisiete diagonal dos mil diecisésis guion P, promovido en contra del Acuerdo del Consejo General, por el que determinó lo que en derecho correspondió respecto del procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal diecisésis diagonal dos mil diecisésis guion P, por la rendición extemporánea del informe de actividades anual del partido Encuentro Social; el cual fue desechado mediante sentencia TEEQ guion RAP guion cuatro diagonal dos mil diecisésis, de siete de julio del presente año. De manera regular se da seguimiento a las sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En cuanto a la defensa jurídica y representación legal del Instituto en lo que toca a los expedientes laborales de los que el Instituto es parte, se atendieron las audiencias respectivas en las fechas señaladas. Por lo que toca a la Oficialía de Partes fueron recibidos doscientos veintiún documentos, de los cuales ciento noventa y siete fueron turnados al Consejo General, cuatro a la Contraloría General y veinte a los órganos operativos. Unidad de Acceso a la Información Pública: Esta Unidad dio respuesta a ocho solicitudes de información pública, de igual forma, se recibieron catorce solicitudes, de las cuales ocho se encuentran en trámite. Por otro lado, se remitió a la Comisión Estatal de Información Gubernamental el informe correspondiente al mes de junio. Con corte al diecinueve del mes de julio el micrositio de Transparencia Focalizada recibió mil ciento sesenta y nueve visitas siendo las cinco direcciones más visitadas las siguientes: Transparencia Focalizada doscientas diecisiete visitas; Resultados Electorales doscientas dos visitas; Normatividad Apartado





Leyes ciento sesenta y cuatro; Acuerdos Consejo General ciento treinta y ocho visitas; y Normatividad y Atribuciones ciento treinta y dos visitas. Por lo que se refiere a la página institucional con corte a la misma fecha, se recibieron cuatro mil cuatrocientas seis visitas, siendo los cinco rubros más visitados los siguientes: en la página principal dos mil seiscientas dieciocho visitas; Proceso Electoral dos mil catorce dos mil quince fue visitado trescientas veces; Transparencia Focalizada doscientas diecisiete; Búsqueda de funcionarios en el directorio doscientas catorce; Convocatorias a sesiones del Consejo General y Comisiones doscientas cuatro. Educación Cívica: Dando cumplimiento al programa "Promoción y difusión de la cultura política", a través de las promotoras cívico-democráticas, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica gestionó e impartió quince talleres con el tema de valores democráticos en los municipios de Amealco de Bonfil, Landa de Matamoros, San Juan del Río y Tolimán. En estos talleres contamos con la participación de mil ciento setenta y un niñas y niños. De igual forma se llevaron a cabo dos talleres de valores dirigidos a padres de familia de las comunidades de Rancho Viejo y Cerrito Parado en Tolimán, asistieron a estos talleres cuarenta padres de familia y sesenta y siete niñas y niños. Además de lo anterior, se llevó a cabo otro taller en la escuela Rafael Ramírez, ubicada en la localidad Valle de Guadalupe, Landa de Matamoros, asistiendo setenta y seis padres de familia. En lo que se refiere al Primer Concurso de Fotografía "Expresiones de la democracia, más allá del voto", nos encontramos en la etapa de difusión del concurso, la cual se realiza mediante la distribución de los carteles de la convocatoria, la promoción en redes sociales, spots de radio y en los sitios de internet de las instituciones convocantes. Con la finalidad de recopilar información y propuestas para el diseño de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica dos mil diecisiete dos mil veintitrés, la titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica asistió al taller regional de cultura cívica en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, convocado por el



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Instituto Nacional Electoral. En apoyo al área de Comunicación Social, se distribuyó la revista "Expresiones, letras ciudadanas a favor de la democracia", en los municipios de Arroyo Seco, Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Juan del Río y Tequisquiapan. Capacitación: Atendiendo la invitación hecha por el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Presidente de la Comisión Jurídica, el viernes ocho de junio funcionarios de esta Secretaría Ejecutiva asistimos a la Presentación del Libro "Visiones críticas de la democracia electoral", trabajo coordinado por el doctor Alfonso Ayala Sánchez. En este libro se cuenta con la participación de los Consejeros Electorales Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez y Jesús Uribe Cabrera. En el periodo que se informa, dentro del marco de las actividades para la implementación de los Lineamientos Generales del Sistema Nacional de Transparencia, fue impartida por personal de la entonces Comisión Estatal de Información Gubernamental, una plática informativa y de capacitación complementaria a funcionarios de este Instituto Electoral, relacionada con las obligaciones de Transparencia Común que señalan las leyes de la materia. Plebiscito en el Municipio del Marqués: Una vez que el Consejo General aprobó la realización de este ejercicio de consulta ciudadana, las diferentes áreas que integran la Secretaría Ejecutiva se dieron a la tarea de construir el cronograma al que se sujetará su realización. Para lo anterior, se diseñaron los procedimientos de selección, reclutamiento y designación de capacitadores-asistentes, así como el procedimiento y la convocatoria para la acreditación de observadores. Estos procedimientos se sometieron a la consideración de los integrantes de las comisiones unidas de Educación Cívica y Organización Electoral. Asimismo, se solicitó al Lic. Gaspar Arana Andrade, en su calidad de Representante Común, proporcionara a este organismo electoral la lista de los trabajadores con los que cuenta el municipio, los lugares que presenten mayor afluencia de personas los



días domingos, las fechas relevantes para los habitantes del municipio en las que se celebren actos cívicos, fiestas patronales o de cualquier otra índole, que puedan influir en la realización de esta consulta. Lo anterior, a efecto de determinar los mejores lugares para la ubicación de los centros de votación y llevar a cabo la integración de las mesas receptoras del voto. Para la adecuada coordinación de estos trabajos y establecer canales de comunicación eficientes y adecuados, Consejeros Electorales, el de la voz y funcionarios de este organismo electoral, sostuvimos el seis de julio un encuentro de trabajo con autoridades de aquel Municipio. Como parte de las actividades relacionadas con este tema la Coordinación de Informática ha venido trabajando en los siguientes temas: Primero.- Micrositio de internet: Se diseñó un micrositio para difundir información relevante sobre la participación ciudadana en la entidad y específicamente sobre este plebiscito, en dicho espacio se contempla la información general sobre la participación ciudadana, marco jurídico, acuerdos y resoluciones del Consejo General, convocatorias y tecnología aplicada al plebiscito. Segundo.- Sistema de Información: Se desarrolla un instrumento informático para gestionar la información relativa a la preparación y desarrollo del proceso de plebiscito en el Municipio de El Marqués, actualmente se tiene listo el módulo para el registro de aspirantes a Capacitadores-Asistentes y propuestas de centros de votación. Tercero.- Aplicaciones móviles: Con el propósito de aprovechar el uso de la tecnología en los ejercicios democráticos, esta Coordinación diseñó formularios para la captura de información relativa a los procesos de notificación de ciudadanos a través de dispositivos móviles, con lo anterior se permitirá además del almacenamiento de datos de geolocalización, fotografías y firmas de los ciudadanos, disminuyendo la utilización de papel y suprimiendo su captura. De igual manera, se generó un formulario electrónico para la captura de propuestas de ubicación de centros de votación. Finalmente se informa que se recibió del Municipio de El Marqués, la cantidad de un millón



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

trescientos noventa y cinco mil pesos, correspondiente al cincuenta por ciento del costo del plebiscito. Asimismo informo que se llevó a cabo la contratación de diez personas quienes se encuentran desempeñando trabajos propios de esta consulta ciudadana. Organizaciones ciudadanas que buscan constituirse como Partidos Políticos Locales: Derivado de los procedimientos para la constitución de partidos políticos locales la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral viene trabajando de manera conjunta con otras áreas operativas del Instituto en el diseño de la logística para atender las asambleas programadas por la organización Querétaro Independiente. El quince de julio el representante de Convergencia Querétaro, presentó la agenda para la celebración de las asambleas municipales. El día diecinueve se previno a la organización para que dentro de un término de tres días presentara una agenda que cumpliera con los plazos establecidos en los Lineamientos, correspondiente al municipio de Amealco de Bonfil, así como para la asamblea local constitutiva. El día diecisiete de julio, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva acudieron al municipio de Tequisquiapan a la asamblea convocada por la organización Querétaro Independiente, la cual fue determinada inválida por no alcanzar el quorum requerido. Vinculación Interinstitucional. Dando respuesta parcial a la solicitud de información planteada por las doctoras María Marván Laborde y Flavia Freidenberg, Cordinadoras del Proyecto de Investigación "Mujeres Políticas: la participación y representación política de las mujeres en México mil novecientos noventa dos mil quince", del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral proporcionó información relativa a candidaturas y resultados electorales, normatividad electoral local, normatividad interna de creación de la Comisión de Equidad y Género, así como la composición del órgano de dirección y los decretos correspondientes. A fin de dar cumplimiento a la solicitud de información planteada por el ciudadano Ricardo Domínguez

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ricardo Domínguez".



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Álvarez, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante este organismo electoral, le fueron remitidos los listados de registro de fórmulas de candidatos del Partido del Trabajo y Alianzas en las que ha sido parte en los Procesos Electorales Locales Ordinarios desde mil novecientos noventa y cuatro. En atención a la solicitud presentada por el contador José Jaime Sixtos de Jesús, Titular de la Dirección de Gobierno del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, se proporcionó en calidad de préstamo material electoral, que fue utilizado en el "Proceso de Elección del Nuevo Comité Ejecutivo de comerciantes del tianguis dominical "Profesora Herlinda García del municipio de Pedro Escobedo". Unidad Técnica de Fiscalización: La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización concluyeron con la elaboración del dictámen relativo a la fiscalización de los estados financieros correspondientes al primer trimestre del dos mil dieciséis de la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, A P E. Dentro de los trabajos relacionados con la celebración del Plebiscito en el Municipio de El Marqués, se elaboró el "Cálculo de tope de gastos establecido para la campaña de difusión del proceso de Plebiscito del Municipio de El Marqués, Querétaro". En lo que toca a las actividades relativas al cumplimiento de los requisitos que establece la ley a las organizaciones ciudadanas que buscan constituirse como partidos políticos locales, se concluyó con la elaboración de diez dictámenes sobre la fiscalización de los estados financieros correspondientes a los meses de enero a mayo, presentados por Alianza Ciudadana de Querétaro, A P E, Convergencia Querétaro, Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N., Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C., y Humanistas Renovados de Querétaro, A.C. Se ha otorgado orientación y asesoría permanente en materia de fiscalización a la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, A P E, así como a las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local. Administración: Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Planeación y



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para la obtención de los recursos asignados y calendarizados a este organismo electoral, correspondientes al mes de julio de dos mil dieciséis por un importe de nueve millones seiscientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos. Asimismo, se recibió de ésta, una ampliación presupuestal por la cantidad de un millón de pesos. Se realizaron las transferencias correspondientes al financiamiento público de los partidos políticos con derecho a éste, por un monto de Cinco millones doscientos sesenta mil cuatrocientos sesenta y tres pesos con dieciséis centavos, siendo distribuidos de la siguiente manera: Partido Acción Nacional dos millones ciento ochenta mil trescientos catorce pesos con veintidós centavos; Partido Revolucionario Institucional un millón setecientos sesenta y un mil novecientos noventa y tres pesos con cincuenta y tres centavos; Partido de la Revolución Democrática cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos dos pesos con sesenta y dos centavos; Partido Verde Ecologista de México quinientos sesenta y cinco mil setenta y tres pesos con sesenta y dos centavos; y Morena doscientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos con cuarenta y siete centavos. Se realizó el descuento de la cantidad de ciento sesenta mil doscientos doce pesos con sesenta y nueve centavos sobre la ministración de gasto ordinario al partido Morena, correspondiente a la cuarta de siete parcialidades. Lo anterior, en cumplimiento a la resolución dictada en el expediente de apelación con clave TEEQ guion RAP guion uno diagonal dos mil dieciséis del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Se realizó el cálculo del finiquito y recontratación de la licenciada Schoenstatt Chantal Cabrera Ramírez, así como la contratación del licenciado Carlos Abraham Rojas Granados. Se entregó a la Secretaría Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, la respuesta y soporte documental de las Guías de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en seguimiento al oficio DCF diagonal doscientos sesenta y nueve diagonal dos mil dieciséis. Se informó a la Contraloría General



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del gasto efectuado por el Instituto en el mes de junio de dos mil dieciséis, así como el Estado de Situación Financiera, de Ingresos y Egresos. De igual forma se entregó el avance presupuestal del gasto al treinta de junio de dos mil dieciséis con los movimientos en las cuentas bancarias del Instituto, de conformidad a la normatividad aplicable. Adicionalmente, se remitió el Dictamen de los Estados Financieros del periodo enero diciembre de dos mil quince junto con la carta de observaciones y recomendaciones resultado de la auditoría realizada por el despacho JADA Contadores Públicos, S.C. Asimismo se entregó la información y evidencia necesaria para solventar las observaciones sobre el Informe de la verificación al respaldo documental de las actividades previstas para el Primer Semestre del Presupuesto de Egresos y Programa General de Trabajo dos mil quince, de las diferentes áreas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Informe de la Verificación al respaldo documental de las actividades previstas para el Segundo Semestre dentro del Presupuesto de Egresos y Programa General de Trabajo dos mil quince, de las diferentes áreas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Coordinación de Informática: A solicitud de los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de diversas áreas que integran el Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Acuerdos y Resoluciones: Micrositio Observatorio Político de Participación Ciudadana de las Mujeres en Querétaro: Minutas; Programa de Radio Expresiones para Elegir; y Contraloría. Es cuanto por informar. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Señor Secretario. Integrantes del Colegiado está a su consideración el informe del Secretario Ejecutivo, si alguien tiene alguna duda o comentario?... Como no es así señor Secretario pase a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto de forma económica para aprobar el informe rendido, quienes estén por la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor por lo que ha sido aprobado el informe de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias continúe con el desahogo el punto sexto en el orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción Presidente el sexto punto es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el cual se somete a consideración del órgano de dirección superior la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Secretario Ejecutivo, correspondiente al primer semestre de dos mil dieciséis. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- El Consejo General es competente para conocer y resolver lo relativo a la solicitud de las ampliaciones y trasferencias a partidas presupuestales que presenta la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al primer semestre de dos mil dieciséis, de conformidad con lo señalado en los considerandos primero y tercero de esta determinación. Segundo.- Se aprueba la solicitud de ampliaciones y trasferencias a partidas presupuestales que presenta la Secretaría Ejecutiva, en términos de lo establecido en el considerando tercero de este acuerdo. Tercero.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que una vez realizadas las operaciones financieras y contables que se deriven de la solicitud materia de este acuerdo, se reflejen en la cuenta pública que en su momento se remita a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, en atención al considerando tercero del presente instrumento. Cuarto.- Notifíquese la presente determinación a la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo para tal efecto copia certificada del mismo, para los efectos legales que correspondan. Quinto.- Notifíquese la presente determinación como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sexto.- Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del Consejo está a su consideración este Proyecto de Acuerdo, hay algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidente.- Gracias desahogue el punto séptimo. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el cual se somete a consideración del órgano de dirección superior el informe que rinde el Secretario Ejecutivo, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente al primer semestre de dos mil dieciséis. Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero.- El Consejo General es competente para conocer y resolver lo relativo al informe que rinde el Secretario Ejecutivo, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente al primer semestre de dos mil dieciséis, en términos del considerando primero de la presente determinación.

Segundo.- Se aprueba el informe que rinde el Secretario Ejecutivo, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente al primer semestre de dos mil dieciséis, de conformidad con el considerando tercero de esta determinación.

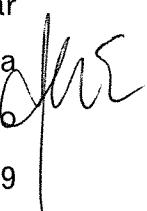
Tercero.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a efecto de que por su medio, se rinda a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, la cuenta pública correspondiente al ejercicio del primer semestre de dos mil dieciséis, remitiéndose al efecto copia certificada de la presente determinación.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remitiéndose al efecto copia certificada de la presente determinación.

Quinto.- Notifíquese este acuerdo como corresponda, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Sexto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Si me permite Presidente dar cuenta de la incorporación a esta sesión ordinaria de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México. En el uso





INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Colegiado está a su consideración este proyecto de acuerdo hay algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación respectiva de manera nominal. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Siga con el octavo punto Secretario. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los dictámenes mediante los cuales las



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, someten a consideración del órgano de dirección superior, las convocatorias respectivas de Capacitadores-Asistentes y Observadores para el proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero.- El Consejo General es competente para conocer, y en su caso, aprobar los Dictámenes mediante los cuales las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, someten a consideración del órgano de dirección superior, las convocatorias respectivas de capacitadores-asistentes y observadores para el proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el considerando primero de la presente determinación.

Segundo.- Se aprueban los Dictámenes mediante los cuales las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, someten a consideración del órgano de dirección superior, las convocatorias respectivas de capacitadores-asistentes y observadores para el proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro, en términos del considerando tercero de este acuerdo.

Tercero.- Se aprueban las convocatorias de capacitadores-asistentes y observadores, en términos del considerando tercero de la presente determinación.

Cuarto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que desahogado el procedimiento correspondiente designe a los capacitadores-asistentes, así como para que con auxilio de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Educación Cívica implemente el procedimiento correspondiente de observadores, en términos del considerando tercero de la presente determinación.

Quinto.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, proceda al diseño de los instrumentos de promoción y establezca el mecanismo de difusión de las convocatorias de capacitadores- asistentes y de observador, de conformidad con el considerando tercero del presente acuerdo.

Sexto.- Notifíquese al Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, a través del representante común, así como al Instituto Nacional



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral, por conducto de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Querétaro, remitiendo para tal efecto copia certificada de esta determinación. Séptimo.- Notifíquese como corresponda en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral en el Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Octavo.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga y en el sitio oficial de este Instituto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del Colegiado está a su consideración el proyecto de acuerdo, hay algún comentario?... Tiene el uso de la voz Consejera Electoral Gema Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Únicamente para solicitar que dado que se acordó que la palabra a utilizar sea únicamente observador, toda vez que se trata de un procedimiento de participación ciudadana como el plebiscito, se armonice y se unifique o se considere manejar únicamente esta palabra en todos los puntos, ya sea el procedimiento de acreditación así como la solicitud de acreditación también para ser observador. Asimismo en el punto quinto de este acuerdo donde todavía se maneja la palabra electoral, únicamente a manera que lo tengamos todo de manera uniforme y sea muy claro para quien quiera participar. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz Consejero Electoral Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Buenos días. El hecho de que constitucionalmente sea competencia exclusiva de este órgano electoral la realización de este tipo de consultas populares, nos da la oportunidad de innovar y de realizar cuestiones que facilitan el acceso de los ciudadanos al ejercicio de sus derechos y me parece que hay que destacar públicamente, primero, la convocatoria que en su caso aprobaremos el día de hoy; segundo, que es abierta



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

a cualquier ciudadano mexicano, no exclusivamente a ciudadanos de El Marqués, no exclusivamente a ciudadanos de Querétaro, sino a cualquier ciudadano mexicano; y en tercer lugar, que tanto la solicitud como la acreditación del curso que se tiene que tomar para observador de esta consulta, se puede tomar en línea, de manera tal que perfectamente un ciudadano de Jalpan, o un ciudadano de Chihuahua que le pueda interesar presenciar este proceso y esta consulta ciudadana, pueda realizar su acreditación, pueda realizar su curso, tomarlo, remitir lo documentos y obtener en su caso la acreditación necesaria de forma electrónica. Ojalá esto sirva para que haya un buen número de observadores. Va a valer mucho la pena que los marquesinos salgan a votar, pero también va a valer mucho la pena que los queretanos y que otros ciudadanos mexicanos que estemos interesados en este tipo de consultas a la ciudadanía, observemos el proceso. Mientras más se observa un proceso de este tipo, más se pueden encontrar por un lado espacios de mejora y por otro lado entender la dinámica de la participación ciudadana. Muchas gracias. En el uso de la voz en maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Mi comentario antes de someter a votación también tiene que ver con la importancia de las dos convocatorias que se están aquí poniendo en consideración, la primera de ellas tiene que ver con el reforzamiento de los procedimientos ciudadanos, en lo cual la convocatoria de capacitadores asistentes está abierta para cualquier ciudadano que cumpla con un mínimo de requisitos. Y en el caso de la convocatoria para los observadores también recalcar que abona específicamente a los principios de máxima publicidad y de transparencia, a los cual este órgano electoral está obligado a seguir. Y de tal suerte si no hay más comentarios de parte de los integrantes del Consejo. Tiene el uso de la voz el representante de Morena, Carlos Peñaflor. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñaflor Soto, representante de Morena.- Gracias Señor Presidente. Ahora si lo voy a usar porque la voz no da para mucho. Solamente



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

comentar que en Morena estamos muy satisfechos con el procedimiento que se está siguiendo para la implementación de este plebiscito histórico, el primero en la historia moderna de Querétaro y nos congratulamos por estos mecanismos modernos en la construcción de ciudadanía. Tanto la capacitación y la forma de obtener la certificación de los observadores electorales a la que ya hizo mención el licenciado Vado, como el ir avanzando en las urnas electrónicas, que sin lugar a dudas marca, está marcando la historia en nuestro Estado. Entonces solamente congratularnos por ello y expresar nuevamente el apoyo en todos los sentidos de Morena para que este plebiscito sea un éxito en el Estado. Gracias Señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De no haber más comentarios Secretario Ejecutivo le pido que consulte el sentido de la votación a los Consejeros y Consejeras. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con la cuenta. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario desahoguemos el punto noveno en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal dieciséis diagonal dos mil dieciséis guion P, instaurado en contra de los partidos políticos: Revolucionario Institucional, del Trabajo, Encuentro Social y Morena, con motivo de la presunta presentación extemporánea de los informes generales de las actividades realizadas durante el dos mil quince. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero.- El Consejo General es competente para resolver los autos del procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal dieciséis diagonal dos mil dieciséis guion P, en términos del considerando primero de esta resolución; por tanto, glósese la presente determinación a los autos del expediente. Segundo.- Se declara la existencia de la infracción al artículo treinta y dos, fracción décima octava de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, del Trabajo, Encuentro Social y Morena, de conformidad con el considerando quinto de esta determinación. Tercero.- Se impone a los partidos políticos: Revolucionario Institucional, del Trabajo, Encuentro Social y Morena, la sanción consistente en una amonestación pública, la cual surtirá efectos una vez que la presente resolución se encuentre firme, en términos del considerando sexto de esta resolución. Cuarto.- Notifíquese la presente resolución como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Quinto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet de este Instituto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del colegiado el proyecto de resolución está a consideración de ustedes, si alguien tiene algún comentario?... Como no es así, le pido Secretario que pase a tomar el sentido de la votación. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidente.- Gracias continúe con el desarrollo de la sesión. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es la presentación del dictamen que se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los estados financieros del primer trimestre de dos mil dieciséis, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Atendiendo a los ordenamientos jurídicos aplicables, se estará incluyendo el proyecto de resolución correspondiente en la próxima sesión ordinaria del Consejo General a celebrarse en el mes de agosto por lo cual queda un plazo para hacer las observaciones pertinentes. Señor Secretario pasemos al desahogo del décimo primer punto en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, es el relativo a la presentación de los dictámenes que se someten a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativos a los estados financieros correspondientes de enero a abril; así como de mayo, de dos mil dieciséis, presentados por las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, denominadas: Convergencia Querétaro; Impulso Humanista Querétaro; Nueva Generación Azteca, A.C., A.P.N.; Alianza Ciudadana de Querétaro A P E; Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C.; como también, el dictamen por el que se determina lo que en derecho corresponda respecto del ciudadano Roberto Eudaldo Hevia Rocha. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, en el mismo sentido y atendiendo a los ordenamientos jurídicos aplicables se estará incluyendo el proyecto de resolución correspondiente en la próxima sesión ordinaria del Consejo General a celebrarse en el mes de agosto. Secretario desahogue el siguiente punto, el décimo segundo. En el uso de la voz



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior, diversas modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- El Consejo General es competente para conocer, y en su caso, aprobar el Dictamen materia del presente acuerdo, en términos del considerando primero de esta determinación. Segundo.- Se aprueba el Dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General, diversas modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de conformidad con lo establecido en el considerando tercero de este acuerdo. Tercero.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro modifica el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de lo establecido en el considerando tercero de la presente determinación. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir de la aprobación de este acuerdo. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva integre en el texto vigente del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, las modificaciones establecidas en el punto de acuerdo anterior y publique el Reglamento correspondiente en el sitio oficial del Instituto. Quinto.- Se ordena a la Secretaría Ejecutiva publique las modificaciones al Reglamento materia del presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. Sexto.- Notifíquese como corresponda en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Séptimo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga y en el sitio oficial del Instituto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del Colegiado está a su consideración el proyecto de acuerdo, hay algún comentario?... Como no es así Secretario Ejecutivo pase a tomar el sentido de la votación. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente atendiendo a su instrucción consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Pasemos al desahogo del punto décimo tercero en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Le informo Presidente que es el relativo a Asuntos Generales. Informándole que en esta Secretaría no ha sido registrado ningún



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

integrante de este órgano colegiado. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. En consecuencia al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos de este miércoles veinte de julio del dos mil dieciséis se da por concluida la presente sesión ordinaria, que pasen todos buenos días, muchas gracias por su asistencia. -----

John G. Clegg

~~Fed cliff force~~

*[Signature]*

A vertical column of abstract, hand-drawn black ink sketches on white paper. The sketches include various organic shapes like leaves, stems, and loops, some with internal cross-hatching or shading. There are also several large, irregular, scribbled marks at the top and bottom edges of the page.

A large, hand-drawn scribble consisting of several overlapping circles and lines, obscuring the text below it.

The image shows a complex, abstract drawing composed of many thin, black ink lines. These lines create a variety of shapes, including loops, curves, and straight segments. Some lines are long and sweeping, while others are shorter and more vertical or horizontal. The overall effect is one of chaotic energy or movement, resembling a signature or a series of random scribbles. There is no discernible text or specific subject matter.

*[Handwritten signature]*

ME